SEGUIMIENTO A:	**Acciones Reformuladas Plan de Mejoramiento Reformulación de Acciones - Seguimiento al Cumplimiento de las Funciones del Ministerio en el Marco del SGR - 2019**		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	**MARZO**		**2021**
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecuión de las acciones reformuladas del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en 2019 al Cumplimiento de las Funciones del Ministerio en el Marco del SGR.		
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 28 de febrero de 2021. Seguimiento realizado mes vencido.		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	**ARTICULACION CON EL MECI:**	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Articulo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 15 de marzo del 2021, la Oficina de Control Interno solicitó a la Dirección de Productividad y Competitividad del Despacho del Viceministerio de Desarrollo el seguimiento a las acciones reformuladas del plan de mejoramiento citado en la parte superior, identificadas con los códigos 19-049 y 19-051.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación (correo electrónico) enviada solicitando el seguimiento el 15 de marzo de 2021, como la comunicación del 19 de marzo de la Dirección de Productividad y Competitividad.
Confirmacion de información con la dependencia			x	La Dirección de Productividad y Competitividad, comunicó a la Oficina de Control Interno el avance alcanzado con corte a 28 de febrero del 2021 de las dos acciones que se reformularon relacionadas con el cumplimiento de funciones del Ministerio en el marco del SGR; para la acción 19-049 señalaron que se identificaron los aspectos y requisitos a tener en cuenta para la emisión de conceptos de viabilidad de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) que se soliciten al sector; los cuales se encuentran plasmados en el documento "ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" expedido por el DNP, hasta tanto la Comisión Rectora del SGR expida el o los actos administrativos que los adopte. Señalaron que este Ministerio se encuentra atento a la expedición de la demás normatividad y/o lineamientos que reglamenten la participación de este, en el Sistema General de Regalías . Por otro lado frente a la acción 19-051 se evidenció que la acción aún no ha iniciado debido a que su fecha de inicio está programada para el mes de agosto del presente año, tema relacionado con la actualización de la Tabla de Retención Documental que dependende de las directrices del Grupo de Gestión Documental.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se responde correo remisorio de la información de seguimiento por parte del equipo del SGR de la Dirección de Productividad y Competitividad, dando por recibido el reporte del nivel de avance de las acciones. La acción códigto 19-049 se encuentra en ejecución dentro del plazo y la acción 19-051 no ha iniciado.

Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si el equipo del SGR de la Dirección de Productividad y Competitividad, respondió la solicitud de avance mensual; las acciones se encuentran dentro del plazo programado.

Desarrollo del Seguimiento:	El seguimiento se realizó de conformidad con la información aportada por la Dirección de Productividad y Competitividad.
Observaciones:	No se tienen observaciones para el periodo.

Generó plan de mejoramiento: Si_____ No_____X_____	**No. Observaciones:**
ELABORADO POR: **LEIDY MONJE ROSERO** **Auditor Oficina de Control Interno (OCI)** **Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)**	**APROBADO POR:** **DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA** **Jefe de Oficina de Control Interno (OCI)** **Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)** **FECHA DE APROBACION: 26/03/2021**